

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, General Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix De negri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m - No asistieron: con aviso, el Dr. Luis Ulloa Sánchez, la Dra. Ella Dunbar Temple y el Dr. Guillermo Lohmann Villena; con licencia, el Dr. Augusto Tamayo Vargas; y sin aviso, el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 151° del martes 14 de marzo de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Embajador del Perú en Buenos Aires, informando haber remitido al Consulado del Perú en Córdoba, Argentina, el trabajo presentado en el concurso de historia con el seudónimo "Luar Ogram", por residir en aquella ciudad su autor.- Se acordó agradecer.

Del Embajador del Perú en Paraguay, adjuntando un recorte del diario "La Tribuna" de Asunción, sobre una "Aclaración a la Opinión Pública" de los dirigentes de instituciones universitarias, desautorizando sus adhesiones al Comunicado de la Academia Paraguaya de la Historia, que promueve un movimiento de solidaridad con el historiador Julio César Chávez.- Se acordó agradecer.

Del Presidente de la Sociedad Cultural "Insula" de Miraflores, invitando a los miembros de la Comisión Nacional al homenaje que se rendirá en su honor, con motivo de la labor que viene realizando para que se dicte en las Universidades del país los cursos de Historia y Geografía del Perú, ceremonia que se realizará el 24 del presente en su sede institucional.- Se acordó agradecer.

Del Director de la Biblioteca Nacional informando haber tomado nota de las ceremonias que se llevarán a cabo en el local de la Biblioteca los días 15 de setiembre del presente año, con motivo del Sesquicentenario de la Inauguración de la Biblioteca Nacional y Museo, y el 15 de Diciembre por la Sociedad Peruana de Historia en conmemoración del Sesquicentenario de las Bases de la constitución Política.

Del Director del Colegio Militar Leoncio Prado informando haber otorgado al Dr. Francisco Bellido, Coordinador de los Comités de la Comisión Nacional, todas las facilidades para el embalaje de las Series de la Colección Documental.- Se acordó agradecer.

Del Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, informando haber tomado nota de la actuación patriótica a realizarse en su sede institucional el 20 de Setiembre del presente año, con motivo del 150 aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente.- Archivo.

Del Superintendente de la Banca y Seguros, manifestando haber inconveniente legal para que los Bancos que operan en el país adquieran algunas casonas coloniales de la ciudad de Ayacucho para destinarlas como sucursales o agencias, después que se dicte la nueva ley de Bancos que está en estudio.- Archivo.

Del Presidente del Club Departamental Tacna de esta Capital, solicitando la donación de la Colección Documental, para enriquecer el fondo bibliográfico de su Biblioteca.- Se acordó contestar en la forma establecida.

Del Dr. Horacio Villanueva Urteaga, solicitando el pago de \$/ 6,000.00 por la transcripción y copia mecanográfica de 300 páginas de documentos correspondientes al Volúmen 2° sobre Pumacahua que está a su cargo.- Pasó al Dr. de la Puente Candamo para que informe en su condición de Director del Comité de Documentos.

Un presupuesto de la Industrial Gráfica S.A para la impresión de 5,000 láminas en colores para la Antología, de 17 x 24 cm. en couché satinado de 120 gramos, 100% offset, 8 láminas impresas por una cara y a una tinta, por \$/ 19,150.00; y otro presupuesto de la misma Industrial Gráfica para la impresión de otras 5,000 láminas, de 17 x 24 cm. en couché satinado de 120 gramos, 100% offset, 8 láminas por una cara y a cuatro colores, por \$/ 27,350.00.- Puesto al voto ambos presupuestos, fueron aprobados.

Del Secretario General del Ministerio de Aeronáutica, informando que la ampliación del campo de aterrizaje de la ciudad de Ayacucho, de acuerdo con la política de sectorización dispuesto por el Decreto Ley 17526, corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.- El señor Presidente manifestó haberse interpretado erróneamente el oficio-circular enviado a varios Ministerios, pidiéndoles su colaboración para la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto, conforme a las previsiones del Plan Ayacucho elaborado por la Comisión Nacional.- Archivo.

De los participantes a la reunión de consulta convocada en la ciudad del Cuzco, en cumplimiento a las bases del concurso para el monumento de Tupac Amaru, haciendo llegar sus sugerencias.- El señor Presidente informó haber dirigido un telegrama al Prefecto del Cuzco haciéndole conocer que no se acepta modificaciones en las bases del concurso, que la frase al Visitador Arreche está aceptada porque se encuentra dentro de las bases y que no procede la ampliación del plazo solicitado por ser el tema conocido y por tratarse del cuarto concurso.

De los empleados de la Comisión Nacional solicitando el horario corrido en los meses de Abril a Diciembre, de acuerdo con el horario establecido en las dependencias públicas y organismos descentralizados, sin considerar el día martes que se trabajaría mañana y tarde por ser día de sesión de la Comisión.

El señor Presidente manifestó que el horario solicitado puede aplicarse sin ningún perjuicio de las actividades de la Comisión Nacional, de 8.30 am a 14.00 hs. los días lunes, miércoles, jueves y viernes; y de 8.30 am. a 13.00 hs y de 15.30 hs. a 18.30 hs. el día martes, por ser día de sesión. Dijo que su aprobación estaría supeditado a las siguientes condiciones: (Leyó) 1) Cuando por razones del servicio, sea necesaria la asistencia del personal en las tardes, se aplicará el mismo horario establecido para el día martes; y 2) El horario que indica se mantendrá mientras las necesidades del servicio lo permitan, debiendo en caso necesario, ser ampliado.

Después de un cambio de ideas, se acordó autorizar al señor Presidente, para que de acuerdo con las atribuciones y facultades que le son propias en su alta función como Presidente de la Comisión Nacional, disponga lo conveniente para el establecimiento del horario corrido, sujetándose a las condiciones leídas.

INFORMES ORALES

El señor Presidente informó que el Comisario Primero PIP Luis Soria Ibarra presentó su Parte N° 224-E-DDCP sobre el resultado de las investigaciones practicadas con motivo de la venta ilícita de algunos volúmenes de la Colección Documental. Se establece en el informe la sustracción y venta de tres volúmenes del Tomo VIII La Expedición Libertadora fué ejecutada por Orlando Avalos Loyola, hijo del propietario de taller Arte Gráfico, que tiene a su cargo la encuadernación del primer volumen de este Tomo, por encargo especial de la editorial Nueva Educación. Que estos 3 volúmenes fueron vendidos a Enrique Francisco Núñez Palomera en \$/ 150.00 los que a su vez fueron vendidos a la Distribuidora Bravo en \$/ 400.00 habiendo formulado el atestado respectivamente a los responsables del delito.

Que la existencia física es como sigue: 2,958 volúmenes en poder de la Comisión Nacional, 13 volúmenes en poder de la editorial Nueva Educación, 1 volumen que se recuperó de la Distribuidora Bravo, 2 volúmenes en el taller de encuadernación Arte Gráfico, 2 volúmenes vendidos por la distribuidora Bravo, uno de ellos a la Comisión Nacional, y 20 volúmenes en poder del Dr. Gustavo Pons Muñoz, autor del volumen, que fueron entregados por el señor Ludeña; faltando 4 volúmenes para completar la Colección. El señor Presidente manifestó que denunciaría este hecho ante el Poder Judicial para dejar constancia que quedaban trucas 4 colecciones. Se acordó agradecer al Director General PIP por su colaboración.

Manifestó el señor Presidente, que habiendo visitado la mayoría de los miembros de la Comisión Nacional el taller del señor Ugarte y Ugarte para apreciar el modelado de la estatua de Francisco Antonio de Zela, era del parecer que podía tomarse una decisión. Después de un cambio de ideas fué aprobado el modelado de la estatua, debiendo procederse a su fundición.

Informó que bajo la dirección del Dr. Francisco Bellido, se había comenzado el embalaje y sellado de las dos primeras Series de la Colección Documental. Dijo haber brindado al Dr. Bellido y a sus colaboradores todas las facilidades, incluyendo almuerzo en el Colegio Militar Leoncio Prado; habiendo ordenado el pago de la movilidad y el pago de horas extraordinarias por los trabajos fuera del horario establecido.

Informó, a título personal, acerca del inmueble de la Avenida Arequipa, cuadra 35, que está en venta y de otro en la cuadra 34 del cual está interesado el Consejo Británico; el primero se mencionó para la Academia de Historia, como fué su mejor deseo. Dejó constancia de este hecho, señalando que el Consejo Británico adquiriera el inmueble de 1,660 m² por 4 millones de soles al contado.

Informó que el Banco de la Nación, Departamento de Seguros y Reaseguros, de conformidad con lo establecido en su reglamento, aseguró por el término de un año, desde el 14 de Marzo de 1972 hasta el 14 de marzo de 1973, las series de la Colección Documental que están depositadas en el Almacén del Colegio Militar Leoncio Prado. Dijo haberse asegurado contra incendio y contra agua, que comprende las pérdidas por los daños materiales causados por el agua, en la suma de Diez millones de soles, habiéndose señalado como prima de seguro anual la suma de S/ 32.400,00. Expresó que este seguro cubre los 90 mil volúmenes que se encuentran en el citado almacén. Después de un cambio de ideas, fué aprobado por unanimidad la Póliza de Seguro contra incendio y agua, así como el pago de la prima.

Informó que el oficio sobre el presupuesto de la Comisión Nacional para el año 1972 fué entregado en la Secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas el 15 de marzo; pasando ese mismo día a la Dirección General del Tesoro Público para su estudio e informe. Dijo que el Dr. Dick Alcántara, Director del Tesoro ha cursado un memorándum a la Dirección General de Presupuesto pidiendo la designación de un Coordinador, para estudiar y resolver el pedido formulado por el Primer Ministro en su oficio enviado al Ministro de Economía y Finanzas.

Informó que el Ministro de Economía y Finanzas ha emitido un informe favorable en el proyecto de Decreto Supremo sobre la distribución gratuita y comercialización de la Colección Documental, y lo ha remitido al Primer Ministro con oficio N° 285 del 13 de marzo en curso, encontrándose en la fecha en poder del Director Superior, Coronel García Vargas.

El General Felipe de la Barra informó que la Comisión de Restauración del Castillo del Real Felipe del Callao que preside, después de un minucioso estudio de los documentos que conforman el anteproyecto de restauración del Castillo en su primera etapa y de su reconstrucción total, tomó los siguientes acuerdos en su segunda sesión celebrada el día 17 del mes en curso: 1) Aprobar en conjunto el proyecto y planos referidos y presupuesto total ascendente a S/ 5'934,708.40 ; 2) Conferir prioridad a la ejecución de los trabajos previstos en el presupuesto de la primera etapa por S/ 293,698.50; 3) Invitar al arquitecto Pimentel para que haga una detallada exposición ante los miembros de la Comisión Nacional; 4) Proceder de inmediato a la obra de reconstrucción de la primera etapa, gestionándose los fondos necesarios; 5) Designar un Jefe del Arma de Ingeniería como supervisor de las obras, quién deberá informar periódicamente a dicha Comisión y al Comité de Monumentos; y 6) Reiterar la recomendación inserta en la primera sesión, para que se ponga el mayor empeño para la efectividad de la restauración total. Dijo que con estos acuerdos tomados se acompaña una Carpeta de trabajo signado con el N° 1, cuatro rollos de planos preparados por el arquitecto Pimentel y cinco presupuestos, para su estudio por la Comisión Nacional.

El General De la Barra manifestó que el arquitecto Pimentel cumplió con entregar en el plazo señalado los presupuestos y planos para la restauración del Castillo del Real Felipe, y que tratándose de una cuestión técnica, sugería, conforme al acuerdo tomado, se sirva hacer una exposición de sus proyectos.

Con la venia de la Presidencia, el arquitecto Pimentel procedió a analizar los diversos proyectos. El señor Presidente agradeció por su importante exposición al Arquitecto Pimentel, quien abandonó luego la sala de sesiones.

El General De la Barra solicitó se diera preferente atención al segundo punto aprobado por la Comisión de Restauración, en el sentido de conferir prioridad a la ejecución de los trabajos provistos en la primera etapa, cuyo costo es de S/. 293,698.50; al que le respondió el señor Presidente indicando que su ejecución está prevista para el año 1972, cuya partida figura en el presupuesto de la Comisión Nacional que está en gestión, debiendo postergarse los trabajos por el tiempo que demande su aprobación; al que insistió el General de la Barra solicitando se busque los recursos necesarios haciéndose transferencias de partidas de los saldos existentes del presupuesto de 1971.

El señor Presidente aclaró estar imbuído de los mismos sentimientos y propósitos del General De la Barra, pero que la exposición hecha por el arquitecto Pimentel ha sido sobre los lineamientos generales de los diversos proyectos a ejecutarse, sin entrar a estudiar sus estructuras que es cuestión de técnicos, en ese sentido sugirió la conveniencia de solicitar los servicios de la firma Florez y Costa S.A para que proceda hacer la verificación técnica de estructura metrados y presupuestos. Lo cual fue aprobado por la Comisión Nacional.

El Dr. Guillermo Durand Flórez informó, que en cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión Nacional, se constituyó a la ciudad del Cuzco para asistir a la reunión de consulta. Dijo haberse entrevistado con el Prefecto, quien le manifestó haber llegado un poco retrasado las bases del concurso, motivo por el cual no se pudo hacer la propaganda necesaria ni percibir la inquietud de los artistas; poniéndose posteriormente en contacto con el Dr. Aparicio Vega. Expresó que la reunión se llevó a cabo en la mejor armonía, a la que asistieron, aparte de los miembros del Comité Departamental, nueve personas interesadas. Dijo que en la reunión hubo comprensión y unidad de criterios, con algunas discrepancias sin mayores exigencias que no se tomó en cuenta, habiéndoles explicado en forma amplia las bases del concurso. Dijo que habrá uno 6 ó 7 proyectos que vendrán posiblemente a Lima.- El señor Presidente agradeció al Dr. Durand Flórez su valiosa contribución.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos, informó que el día 15 del presente mes

se llevó a cabo la reunión de consulta del concurso del monumento de Tupac Amaru, al que asistieron el General Director del Comité, el delegado de la Escuela Nacional de Bellas Artes y dos concursantes de los nueve presentados; habiéndose remitido a los interesados copia informativa de los acuerdos tomados en la reunión de consulta.

Dió lectura a una carta del ingeniero Ramón Malpartida solicitando la devolución de los Bonos de Mejoramiento Urbano y Fomento Hipotecario del Banco de Vivienda, que constituyeron el fondo de garantía de fiel cumplimiento para la construcción del Parque Monumental de los Próceres - Después de un cambio de ideas se acordó su devolución de los bonos de mejoramiento urbano y retenerle el saldo del 5% de fondo de garantía, equivalente a S/ 25,000.00.

Dió lectura a la leyenda que llevará la placa a María Parado de Bellido, que se colocará en el monumento levantado en la ciudad de Ayacucho: (Leyó): "A María Parado de Bellido en homenaje a su inmolación por la Patria". Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Ayacucho 1º de Mayo de 1972.- Puesto al voto fué aprobado.

Manifestó, que habiéndose aprobado el texto de la leyenda que llevará la placa en homenaje a la batalla de Pichincha, preguntó si se procede a su función, por tener que colocarse el 24 de Mayo de 1972 en el Monumento a los Próceres.- Puesto al voto fué aprobado, quedando pendiente su ubicación.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Alberto Tauro del Pino informó que la obra de Leguía y Martínez se estaba publicando en las imprentas Salesiana y Editorial Jurídica, con dos tipos de imprenta distintos. Dijo que se iba a centralizar en la Editorial Jurídica, debiendo darse otros trabajos compensatorios a la Imprenta Salesiana. Puesto al voto fueron aprobados ambos pedidos.

Informó que el señor Scarneo, que tiene a su cargo la corrección de los volúmenes de la Historia de Leguía y Martínez y el volumen de las conferencias, había muchos errores, que no debe aceptarse por la importancia de estas publicaciones. Dijo, haber comprobado igualmente estar poniendo el visto bueno en algunos trabajos, saliéndose de sus atribuciones.- Se acordó encomendar al Dr. Tauro del Pino controlar estos trabajos, así como su actuación como corrector, debiendo tomarse una medida en el caso de repetirse los errores o salirse de sus funciones.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m